

DEUDAS. COMPENSACIÓN: Compensación

Rec. Voluntaria/Gestión de Deudas, P.6/Deudas. Compensación
Recaudación/Programa 6.Gestión de Deudas. /Compensación

Se trata de un procedimiento mediante el cual si el interesado tiene que pagar algo al Ayuntamiento y también tiene que cobrar algo de éste, se produce la compensación de unos con otros, de manera que sólo se paga la diferencia. Se puede pedir tanto en periodo voluntario como en periodo ejecutivo de ingreso.

Para poder pedir la compensación de una deuda con un derecho de cobro es preciso que la deuda haya sido reconocida por el interesado y por el Ayuntamiento, y aprobados por éste, en los términos establecidos legalmente.

El proceso de compensación lo que realiza son dos apuntes contables, uno al debe y otro al haber por el importe de la cantidad a compensar y como detalle las deudas que se desean compensar. Marcará las deudas como compensadas e insertará un registro en el histórico de cada deuda reflejando la operación.

Se generaría dos apuntes contables con los siguientes datos:

- **Fecha:** la fecha del sistema.
- **Fecha valor:** la fecha del sistema.
- **Importe Haber/Debe:** el importe total de las deudas compensadas (valor del campo "Cantidad a Compensar").
- **Código de Banco:** será el que corresponda al banco de compensación.
- **Cuenta Bancaria:** será la que corresponda a la cuenta de compensación.
- **Ejercicio:** Ejercicio sobre el que este trabajando la aplicación.

Al seleccionar, en Rec. Voluntaria, Gestión de Deudas, P.6, Deudas. Compensación, saldrá la pantalla de compensación:

Seleccionado	Deuda	Ejercicio	Importe	Fecha	Concepto
<input checked="" type="checkbox"/>	066237226	2006	26,38	01/09/2006	RECOGIDA DE BASURAS
<input type="checkbox"/>	066237226	2006	26,38	01/09/2006	RECOGIDA DE BASURAS
<input type="checkbox"/>	066237226	2006	26,38	01/09/2006	RECOGIDA DE BASURAS
<input type="checkbox"/>	066237226	2006	26,38	01/09/2006	RECOGIDA DE BASURAS
<input type="checkbox"/>	066239062	2006	13,19	01/09/2006	RECOGIDA DE BASURAS
<input type="checkbox"/>	066245117	2006	18,24	01/10/2006	BIENES INMUEBLES
<input type="checkbox"/>	066245117	2006	18,24	01/10/2006	BIENES INMUEBLES
<input type="checkbox"/>	066241446	2006	4,19	01/10/2006	BIENES INMUEBLES

La pantalla Compensación de Deudas contiene los siguientes campos:

NIF: NIF del contribuyente del que se desean compensar deudas. Pulsando la lupa del campo mostrará una pantalla de búsqueda desde la que podremos buscar el NIF del contribuyente de que se desee compensar deudas. Es obligatorio rellenar este campo.

Contribuyentes

NIF Sujeto Pasivo

 **Opciones**
 **Editar**
 **Buscar**
 **Imprimir**
 **Salir**

	NIF	SUJETO PASIVO
<input type="checkbox"/>	70874378Q	BULLON SANDIN RAUL
<input type="checkbox"/>	B37217205	MANUEL JESUS SANCHEZ BLANCO SL
<input type="checkbox"/>	B37423381	ROAL 40 SL
<input type="checkbox"/>	52332558Z	MACIAS CASTILLO AGUSTIN MARIA
<input type="checkbox"/>	07966742W	VILLANUEVA PEREZ ALBERTO
<input type="checkbox"/>	07732661S	GARCIA SANCHEZ BASILISA
<input type="checkbox"/>	07740129P	GONZALEZ CORREDERA MARIA
<input type="checkbox"/>	07846702E	VAZQUEZ LOZANO DOMITILA
<input type="checkbox"/>	07657929X	MONTERO BLANCO ANA MANUELA
<input type="checkbox"/>	07795630X	SANCHEZ JULIAN MARCELINA VICENTA
<input type="checkbox"/>	71001724B	DELGADO RODRIGUEZ FRANCISCO
<input type="checkbox"/>	07667695R	SANCHEZ HERNANDEZ PASCUAL
<input type="checkbox"/>	07973786P	MERCHAN MORENO MARIA CONSUELO
<input type="checkbox"/>	14571705D	LOZANO ZARZUELO JOSE FELIX
<input type="checkbox"/>	33282696V	MOARES ARUFE BASILIA

6100

Cantidad a Compensar: Se indicará la cantidad que se desea compensar de un contribuyente. Es obligatorio rellenar este campo.

Cantidad Compensada: Indicará la cantidad que se compensa.

En la parte inferior de la pantalla aparece una relación de deudas pendientes del contribuyente indicado. En la columna "Seleccionado" se marcarán las deudas que se desean compensar y el sumatorio de esas deudas se muestra en el campo "Cantidad Compensada", las deudas están ordenadas por fecha de fin de voluntaria. El usuario podrá seleccionar o deseleccionar según estime oportuno. La cantidad compensada será la cantidad indicada en el campo: "Cantidad a Compensar" y los apuntes se generarán por dicho importe.

Al pulsar el botón de "Aceptar", se procederá a realizar todos los procesos de compensación terminando estos con la grabación en el histórico de las deudas compensadas de la operación de compensación. Al finalizar el proceso emite un mensaje indicando los números de apunte generados:

